CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1873/2016.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103.

FECHA: 06 DE DICIEMBRE de 2016.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1873/2016, de fecha 27 de octubre de 2016, se constituye el Comité de Evaluación para **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Ing. Marcelo Agüero – Representante de la Gerencia de Supervisión y Control, – Ing. Víctor Martínez Representante de Gabinete Técnico, Abg. Carolina Rojas – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 01 de diciembre de 2016 se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 319103, que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
PROMEC SRL - 80001945-8	Sin categorizar	1	007.1508.037957/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	30-11-2016	01-12-2016	09-02-2017

La propuesta inicial realizada por el oferente que se cita a continuación:

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	52161523-9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PROMEC SRL - 80001945-8	Rohde&Schwarz	Rohde&Schwarz	UMS300	Alemania	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	2.600.000.000	7.800.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS	
Oferente	Mejor Precio
PROMEC SRL - 80001945-8	7.497.000.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el punto 13.2 de la SECCIÓN I. – PLAZO DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 12:00 horas del 0 de diciembre de 2016, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas N° 58/2016, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103**, conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 01/12/2016.

En la ocasión ha presentado oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

final se detalla a continuacion:

EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
PROMEC S.R.L	José Alfredo Duarte	7.497.000.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por el **TOTAL, siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

No se han encontrado observaciones en el Acto de Recepción y Apertura de Sobre Oferta.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA.

De la única oferta que presenta el precio más bajo, se ha procedido al examen de la oferta, para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I (Sección VII del PBC) han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Anexo I, que:

PROMEC S.R.L.

Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1431429 en original debidamente firmada.

A través de Nota emitida al oferente se ha solicitado cuanto sigue:

- Presentación del diseño técnico de todos los enlaces a fin de dar cumplimiento a la conexión entre las estaciones actualizadas y las ya existentes, de conformidad a lo requerido en el numeral 9.16.4 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Catálogos de los bienes ofertados para la licitación.

En respuesta a lo solicitado, cabe señalar, que el Oferente **PROMEC S.R.L.** ha presentado en plazo y forma las documentaciones requeridas.

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Las ofertas presentadas coinciden con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 319103, y no presentan errores aritméticos.

A continuación se detallan la Lista de Precios ofertado:

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1-	52161523-9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE&S SCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000. 000	7.497.000.000
							PRECIO TOTAL:		7.497.000.000.-

La oferta presentada asciende a la suma de Gs. 7.497.000.000.-(Guaraníes siente mil cuatrocientos noventa y siete millones) IVA Incluido, con un precio unitario de Gs.- 2.499.000.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos noventa y siete mil) IVA Incluido.

Lic. Jorge Isala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

4. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Sección II. Requisitos de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación que se acompaña:

Los representantes del Comité de Evaluación de la Gerencia de Supervisión y Control y el Gabinete Técnico han realizado el análisis técnico de la oferta concluyendo cuanto sigue:

EVALUACION TÉCNICA DE LA OFERTA SEGUN REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

OFERENTE: PROMEC S.R.L.

7.- Bienes a proveer

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
7.1.- Equipos adicionales y software inherente a los equipos, para realizar el Upgrade "actualización y ampliación de sus capacidades" de tres (3) estaciones Remotas Desatendidas de Radiomonitoreo existentes, de tal manera que éstas cuenten con la funcionalidad de 7.2.- Lote de Repuestos; 7.3.- Documentación Técnica. Observación: Todos y cada uno de los softwares inherentes a los equipos deberán estar acompañados de sus respectivas licencias, sus medios y sus códigos para la instalación completa y correcta.	Cumple	F000124

9.- Detalles Técnicos de Equipos y Sistemas Requeridos

9.1. Estaciones Remotas Desatendidas

En concordancia con el manual de la Unión Internacional de Telecomunicaciones un sistema moderno de comprobación técnica del espectro consta de un cierto número de estaciones de comprobación atendidas y desatendidas, fijas y móviles. La automatización y el control remoto de las estaciones de comprobación interconectadas en red aumentan sobremanera la eficacia del sistema entero, permitiendo que se compartan recursos entre diferentes operadores y se realicen funciones avanzadas como la localización automática de transmisores.

9.2. Se requiere:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Mudanza de las tres Estaciones Fijas Remotas Desatendidas Tipo UMS300 de radiomonitoreo, instaladas actualmente en las ciudades siguientes: Pedro Juan Caballero (local de Copaco S.A.), Concepción (sitio de la Dinac) y Luque (Aeropuerto Silvio Pettirossi). A su vez, se debe realizar el upgrade de las estaciones para que cuenten con la funcionalidad de Radiogoniometría y finalmente deben ser reinstaladas en nuevos sitios.	Cumple	F000106

9.3. Características técnicas y principales requisitos de las estaciones remotas desatendidas:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Sistema compacto, diseñado para operar a la intemperie, con las protecciones correspondientes, con equipos consistentes en un receptor, goniómetro (según el caso), PC de control, interface Ethernet con router, receptor GPS, conmutador de antenas;	Cumple	F000106, F000152
2. Cada estación constituye un sistema en sí, en el cual todos los componentes de esa unidad deben estar acomodados en una "carcaza" compacta, adecuada para operar a la intemperie y con control de temperatura;	Cumple	F000106, F000152
3. Deberá contar con índice de protección según el estándar internacional IEC "degress of protection";	Cumple	F000106, F000160
4. El receptor integrado debe cumplir con los requerimientos y recomendaciones aplicables de la UIT;	Cumple	F000106, F152
5. Amplio rango de frecuencias: El receptor deberá estar preparado para operar en el siguiente rango de frecuencias: 5.1. Para radiomonitoreo: de 9 KHz a 6 GHz, en todas las estaciones; 5.2. Para radiogoniometría 20 MHz a 3 GHz, en todas las estaciones.	Cumple	F000107, F000160
6. Alta Velocidad de escaneo, superior a los 12 GHz/s, a través de todo el rango de frecuencias;	Cumple	F000107, F000160
7. Demodulación: para todos los anchos de banda de FI: AM, FM, PULSE, LSB, USB, CW,	Cumple	F000107, F000160

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Ancho de banda de FI ≤ 1 KHz: ISB;		
8. El ancho de banda en tiempo real, para señales analógicas, debe ser de hasta 20 MHz;	Cumple	F000107, F000154
9. Las funciones de medición estándares son: intensidad de campo, modulación, desviación de frecuencia y ancho de banda;	Cumple	F000107, F000154
10. La visualización del espectro de FI en tiempo real debe mostrar señales de hasta 20 MHz, permitiendo un análisis de señal preciso con alta resolución;	Cumple	F000107, F000153
11. Cuatro entradas de RF (conector tipo N, 50Ω), para la conexión de 4 (cuatro) antenas, disponibles para todas las tareas, frecuencias y polarizaciones. También debe ser posible configurar de fábrica, las entradas de RF para antenas activas, mediante la instalación de los DC-Feed correspondientes. Por defecto, vendrán dos (2) entradas de RF con el correspondiente DC-Feed;	Cumple	F000107, F000158 UMS30B2; UMS30B4
12. Puertos LAN y WAN, de 10/100/1000 Mbit/s, respectivamente, para control remoto. Esta alta tasa de transferencia de datos debe asegurar que todos los datos medidos (por ejemplo rumbos, datos de audio, espectro de FI, etc.) sean transferidos sin pérdida al centro de control de monitoreo;	Cumple	F000108, F000160
13. Posibilidad de control de la estación, remotamente, vía redes móviles 3G/4G. Debe contar con mecanismos de control inteligente, por medio del software, para una utilización óptima del ancho de banda de la red;	Cumple	F000108, F000152
14. Debe contar con la opción de Escaneo de RF, escaneo FFT rápido con intervalos de frecuencia definidos por el usuario y resolución espectral ajustable;	Cumple	F000108, F000158
15. Alta sensibilidad y alto rendimiento;	Cumple	F000108, F000152
16. Sistema operativo Windows embebido;	Cumple	F000108, F000158
17. Requerimientos mínimos de infraestructura, para su montaje.	Cumple	F000108, F000153

9.4. Especificaciones típicas para receptores de comprobación técnica de propósito general

Función	Ondas miriamétricas, kilométricas y hectométricas	CUMPLI-MIENTO	OBS	Ondas métricas y decimétricas	CUMPLI-MIENTO	OBS
Gama de frecuencias	9 kHz a 30 MHz	Cumple	F000109, F000117	20 MHz a 3 000 MHz	Cumple	F000109, F000119
Resolución de sintonía	□ 1 Hz	Cumple	F000109, F000117	□ 10 Hz	Cumple	F000109, F000119
Error de sintonía	□ 1 ppm, o □ 0,01 ppm si se utiliza posicionamiento global por satélite [1] como referencia externa	Cumple	F000109, F000117	□ 0,1 ppm, o □ 0,001 ppm si se utiliza posicionamiento global por satélite [1] como referencia externa	Cumple	F000109, F000119
Tiempo de estabilización del sintetizador	□ 10 ms	Cumple	F000109, F000117	□ 5 ms	Cumple	F000109, F000119
Entrada (entrada de antena) ROE	50 Ω, nominal □ 3	Cumple	F000109, F000117	50 Ω, nominal □ 2,5	Cumple	F000109, F000119
Preselección (los receptores altamente lineales pueden cumplir las especificaciones de intermodulación sin preselección)	Conjunto de filtros de banda de suboctava o filtro de seguimiento	Cumple	F000109, F000117	Conjunto de filtros de banda de suboctava o filtro de seguimiento	Cumple	F000109, F000119
Interceptación de tercer orden	□ 20 dBm (> 3 MHz) (1)	Cumple	F000109, F000117	□ 10 dBm (1)	Cumple	F000109, F000120
Interceptación de segundo orden	□ 60 dBm (> 3 MHz)	Cumple	F000109, F000117	□ 40 dBm	Cumple	F000109, F000120

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Función	Ondas miriamétricas, kilométricas y hectométricas	CUMPLI-MIENTO	OBS	Ondas métricas y decimétricas	CUMPLI-MIENTO	OBS
Factor de ruido	□ 15 dB (> 2 MHz)(2)	Cumple	F000109, F000117	□ 12 dB(2)	Cumple	F000109, F000120
Ruido de fase del oscilador local	Véase más abajo	Cumple	F000109, F000117	Véase más abajo	Cumple	F000109, F000120
Rechazo de FI	□ 80 dB	Cumple	F000109, F000117	□ 80 dB	Cumple	F000109, F000120
Rechazo de imagen	□ 80 dB	Cumple	F000109, F000118	□ 80 dB	Cumple	F000109, F000120
Anchuras de banda en FI (–6 dB)	Filtros internos o externos, preferentemente digitales, de 0,1 a al menos 10 kHz (3)	Cumple	F000109,	Filtros internos, externos, preferentemente digitales, de 1 kHz a al menos 300 kHz (3)	Cumple	F000109, F000120
Selectividad 60 a 6 dB (Factor de forma)	2:1 (3)	Cumple	F000109, F000118	2:1 (3)	Cumple	F000109, F000120
Modos de detección (en los receptores digitales, la demodulación puede efectuarse en DSP interno o externo)	MA, CW, LSB, USB	Cumple	F000109, F000118	MA, MF, CW, LSB, USB	Cumple	F000109, F000120
Margen de CAG (en los receptores digitales, puede introducirse parcialmente en DSP interno o externo)	□ 120 dB	Cumple	F000109, F000118	□ 120 dB	Cumple	F000109, F000120
Salidas – FI Audio Monitor de FI	Salida FI digital	Cumple	F000109, F000118	Salida FI digital	Cumple	F000109, F000120
	0 dBm, 600 Ω, o flujo digital de audio y clavija de auriculares	Cumple	F000109, F000118	0 dBm, 600 Ω, o flujo digital de audio y clavija de auriculares	Cumple	F000109, F000120
	Para monitor de FI externo , o flujo digital de datos	Cumple	F000109, F000118	Para monitor de FI externo , o flujo digital de datos	Cumple	F000109, F000120
Control remoto	LAN Ethernet, o GPIB, o RS–232	Cumple	F000109, F000118	LAN Ethernet, o GPIB, o RS–232	Cumple	F000109, F000121
Espectro de FI (puede hacerse en DSP)	Incorporado o externo, procesamiento FFT: renovación □ 10/s	Cumple	F000109, F000118	Incorporado o externo, procesamiento FFT: renovación □ 10/s	Cumple	F000109, F000121
Espectro de RF (puede hacerse en DSP)	Incorporado o externo, renovación □ 10/s	Cumple	F000109, F000118	Incorporado o externo, renovación □ 10/s	Cumple	F000109, F000121
Imagen del espectro de RF y FI	Por control local o remoto	Cumple	F000109, F000118	Por control local o remoto	Cumple	F000109, F000121
Compatibilidad electromagnética	CEI 61000–4–2, –3, –4 CISPR 11, grupo 1, clase B	Cumple	F000109, F000119	CEI 61000–4–2, –3, –4 CISPR 11, grupo 1, clase B	Cumple	F000109, F000121
Margen de temperaturas de funcionamiento	0 a 45□ C	Cumple	F000109, F000119	0 a 45□ C	Cumple	F000109, F000121
Humedad relativa	95% sin condensación	Cumple	F000109, F000119	95% sin condensación	Cumple	F000109, F000121
Vibración	CEI 68–2–6	Cumple	F000109, F000119	CEI 68–2–6	Cumple	F000109, F000121

(1) Procedimientos de medición conformes con la Recomendación UIT–R SM.1837.
(2) Procedimientos de medición conformes con la Recomendación ITU–R SM.1838.
(3) Procedimientos de medición conformes con la Recomendación UTU–R SM.1836.

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. [illegible] Martínez
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

9.5. Especificaciones típicas para estaciones de radiogoniometrías fijas y móviles en ondas métricas y decimétricas

Función/Calidad de funcionamiento (lista no exhaustiva de parámetros)	Estación fija (20 – 3000 MHz)	Estación móvil (20 – 3000 MHz)	CUMPLI-MIENTO	OBS
Precisión de la radiorrecalada del sistema (probada en instalaciones de prueba al aire libre en un entorno libre de reflexiones tal como se indica en el informe UIT–R SM.2125)	Valor eficaz (r.m.s.) de 1°	Valor eficaz (r.m.s.) de 3°, sistema instalado en vehículo, prueba realizada en un entorno libre de reflexiones, antena de radiogoniometría sobre el techo, no ampliada.	Cumple	F000110, F000122
Velocidad de exploración de interceptación de radiogoniometría (véase definición en § 3.3.2 del Informe UIT–R SM.2125; aplicable a sistemas de exploración de radiogoniometría)	1 GHz/s, canales de 25 kHz, ocupación del 50% de los canales		Cumple	F000110, F000122
Modulaciones de la radiogoniometría	Todas		Cumple	F000110, F000122
Anchura de banda instantánea de radiogoniometría	20 MHz		Cumple	F000110, F000122
Sensibilidad de la radiogoniometría	10 □V/m referido a una anchura de banda de radiogoniometría de 1 kHz, tiempo de integración de 1s y precisión de 2° según el Informe UIT–R SM.2125	20 □V/m referido a una anchura de banda de radiogoniometría de 1 kHz, tiempo de integración de 1s y precisión de 2° según el Informe UIT–R SM.2125	Cumple	F000110, F000122
Duración mínima de la señal (véase la definición en § 3.3.3 del Informe UIT–R SM.2125)	1 ms		Cumple	F000110, F000122

9.6. Mediciones

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Las mediciones deberán poder ser realizadas en forma interactiva o automática, dependiendo del caso. En las mediciones interactivas, los valores medidos, incluyendo el espectro de FI y las señales de audio demoduladas, son transmitidas como un flujo de datos en tiempo real al centro de control. En el caso del modo automático, las tareas de medición son enviadas desde el centro de control a la unidad remota de medición, donde será procesada automáticamente, en el horario programado con los parámetros programados.	Cumple	F000110, Documentación Adiciona 1l (DA1) F00000003
2. Los valores medidos podrán ser comparados con los valores definidos por el usuario, haciendo posible una gran variedad de tareas, como: 2.1. Monitoreo en cumplimiento con la UIT;	Cumple	F000111, DA1 F00000003
2.2. Detección automática y localización de señales desconocidas o de interés;	Cumple	F000111, DA1 F00000003
2.3. Detección de interferencias;	Cumple	F000111, DA1 F00000003
2.4. Detección de transmisores ilegales;	Cumple	F000111, DA1 F00000003
2.5. Monitoreo de grandes áreas, como las fronteras;	Cumple	F000111
2.6. Monitoreo de edificios importantes, tales como oficinas gubernamentales, militares, industrias, etc.;	Cumple	F000111
2.7. Localización de transmisores, como parte de una red de goniometría.	Cumple	F000111 DA1 F00000009

9.7. Detalle de la Estación Remota Desatendida de Radiomonitoreo y Radiogoniometría.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Se debe proveer lo necesario para las estaciones remota desatendidas con antenas de monitoreo y goniometría, de la siguiente manera: 1.1. Para realizar radiomonitoreo, se debe mantener las antenas existentes;	Cumple	F000111

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contrat
G.O.C. - CONATEL

Ing. Juan Manuel Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1.2. Para realizar radiogoniometría, se debe cumplir con lo siguiente: 1.2.1. Método de radiogoniometría: Interferometría correlativa;	Cumple	F000111, F000160
1.2.2. La antena de radiogoniometría debe tener la capacidad de ser utilizada en modo activo como en pasivo, lo cual deberá ser posible conmutar desde el software de monitoreo del sistema;	Cumple	F000111, F000137
1.2.3. La frecuencia de operación de ésta antena debe ser de 20 MHz a 3 GHz, de múltiples elementos, 8 a 9 elementos según el rango de frecuencias utilizado y con polarización vertical;	Cumple	F000112, F000137
1.2.4. Los resultados de goniometría deberán ser mostrados en un mapa cargado con la cartografía del Paraguay, tanto en el centro de control nacional, como en el centro de control regional y en forma local en el caso de conectarse una computadora a la estación.	Cumple	F000112, DA1 F00000037 al F00000048

9.8. Operación del Sistema. El Oferente deberá prever en su oferta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Se deben realizar las reconfiguraciones necesarias para las estaciones de trabajo del Centro de Control y estaciones de medición, lo que comprende el Software y Hardware con sus Licencias respectivas.	Cumple	F000112
2. Se debe realizar el reacondicionamiento técnico y adaptaciones necesarias de las instalaciones de apoyo (instalaciones de red) del Centro de Control.	Cumple	F000112
3. Se debe configurar en cada puesto del centro de control y en cada estación de monitoreo que tenga posibilidad de actuar de centro de control. Según sea el caso, la estación remota desatendida deberá poder ser controlada por el centro de control nacional, así como por el centro de control regional.	Cumple	F000112
4. Se deberá suministrar todo lo necesario y realizar los ajustes pertinentes para que las computadoras ubicadas en Encarnación y Ciudad del Este funcionen como centro de control regional. Estas estaciones deben contar con una solución de software de monitoreo que permita mantener la funcionalidad con las estaciones existentes y brindar la versión más reciente del software.	Cumple	F000112
5. La operación local debe ser posible conectando una computadora que tenga instalado el software de monitoreo correspondiente.	Cumple	F000112

9.9. Por cada estación remota desatendida, se debe reubicar el equipo UPS de 3 KVA, tipo online.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Por cada estación remota desatendida, se debe suministrar un equipo UPS de 3 KVA, tipo online	Cumple	F000112

9.10. Integración con el actual Sistema de Monitoreo del Espectro.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Deberá mantenerse la integración al sistema de monitoreo de CONATEL, y la operación remota desde cualquiera de las posiciones del actual centro de control de monitoreo del espectro de Asunción, desde los centros de control regional y desde otras Estaciones de Monitoreo Móvil y Transportable, asegurando la correcta y completa funcionalidad, compatibilidad e interoperatividad comprobable con el sistema actual.	Cumple	F000113
2. Las propuestas de oferentes con equipos de fabricantes distintos a Rohde & Schwarz, deberán presentar con su oferta los siguientes documentos: 2.1. Carta Garantía del Fabricante que indique que los equipos ofertados (hardware y software) son plenamente compatibles con la Estación de Monitoreo Tipo UMS300 y con el actual Sistema de Control y Monitoreo del Espectro Radioeléctrico de CONATEL (Paraguay), compuesta por equipos de la marca alemana Rohde & Schwarz, sin que se requiera en el actual Sistema ninguna modificación, salvo eventuales cambios de configuración a nivel de operador; 2.2. Constancia de al menos un organismo del mundo, certificando la correcta y exitosa integración de los equipos de Rohde & Schwarz, en los últimos tres (3) años. Para el efecto el Oferente debe presentar un certificado expedido por el organismo administrador de dicho sistema indicando: Nombre del Organismo que administra el sistema, dirección, ciudad, país, nombre del responsable, Número de Teléfono y Correo electrónico para contacto, la marca de los equipos del sistema implementado.	No aplica. Son ofertados equipos Rohde &Schwarz	-
3. La Convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rohde & Schwarz, así	No aplica	-

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada.		
4. De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso.	No aplica	-

9.11. El Oferente deberá prever en su oferta la reubicación de tres (3) Estaciones Remotas de Radiomonitoreo y ampliación de sus capacidades para realizar tareas de Radiogoniometría.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
9.11. El Oferente deberá prever en su oferta la reubicación de tres (3) Estaciones Remotas de Radiomonitoreo y ampliación de sus capacidades para realizar tareas de Radiogoniometría.	Cumple	F000113
1. Deben ser reubicadas las Estaciones Remotas Desatendidas de Radiomonitoreo, que actualmente se encuentran instaladas en las siguientes localidades: 1.1. Aeropuerto Silvio Pettirossi; 1.2. Concepción; 1.3. Pedro Juan Caballero.	Cumple	F000113
2. Estas estaciones deben ser ampliadas en sus capacidades, de manera a que puedan realizar tareas de radiogoniometría. Esto implica que se deben adicionar las licencias correspondientes, además de proveer el hardware necesario para lograr dicha funcionalidad.	Cumple	F000114
3. Estas estaciones deben contar con una solución de software de monitoreo que permita mantener la funcionalidad con las estaciones existentes y brindar la versión más reciente del software.	Cumple	F000114, F000124
4. Las estaciones serán desinstaladas, transportadas, nuevamente instaladas y puestas en servicio en las siguientes localidades: 4.1. Pedro Juan Caballero, en una ubicación diferente a la actual, luego que se hayan realizado las actualizaciones necesarias;	Cumple	F000114
4.2. Saltos del Guairá: Los equipos que serán desmontados de Aeropuerto Silvio Pettirossi, serán reinstalados en un sitio de Saltos del Guairá, luego que se hayan realizado las actualizaciones necesarias;	Cumple	F000114
4.3. Hernandarias. Los equipos que serán desmontados de Concepción, serán reinstalados en un sitio de Hernandarias, luego que se hayan realizado las actualizaciones necesarias;	Cumple	F000114
4.4. Adicionalmente deberá ser instalada la Estación Remota Desatendida Tipo UMS 120 en substitución de la Estación UMS300, en la ciudad de Concepción.	Cumple	F000114

9.12.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
9.12. Se deberán realizar las pruebas de las Estaciones de Monitoreo actualizadas.	Cumple	F000114

9.13.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
9.13. Para la instalación de las estaciones remotas desatendidas de radiomonitoreo y radiogoniometría, el oferente correrá con los costos que impliquen la disposición de los sitios.	Cumple	F000114

9.14.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Victor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

9.14. El oferente será el encargado de buscar el sitio óptimo, para la instalación de las estaciones. Dentro de los 60 días posteriores a la recepción del anticipo, el contratista deberá presentar a la Conatel la propuesta de los sitios debidamente fundamentada en términos radioeléctricos y de infraestructura, para su aprobación, la cual deberá darse en un plazo no superior a los 30 días de su recepción. La Conatel se reserva el derecho de realizar una visita in situ a los sitios propuestos, para lo cual deberá contar con el acompañamiento del contratista. El contratista correrá con los gastos que impliquen la permanencia de las estaciones, hasta la Recepción Definitiva de las mismas, momento en el cual la Conatel, se hará cargo de los costos o decidirá la reubicación de las mismas. De ser necesaria, instalará una torre o mástil de altura adecuada. En caso de ser un terreno, la altura de la torre será de 30 metros como máximo y esta deberá ser del tipo autosoportada; y en caso de tratarse de la azotea de un edificio, la antena de goniometría estará instalada en una torre o mástil con una altura máxima de 6 metros. Esta provisión de costos de los sitios será por un tiempo igual a un (1) año posterior a la recepción provisoria del sistema.	Cumple	F000115

9.15.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
9.15. El oferente será el encargado de la instalación del sistema de puesta a tierra, la torre o mástil según sea el caso, el pararrayos y el balizamiento correspondiente. Así también, la provisión de energía eléctrica, 220Vac / 50Hz. Esta provisión será por un tiempo igual a un (1) año posterior a la recepción provisoria del sistema.	Cumple	F000115

9.16. Sistema de Comunicaciones. El Oferente deberá prever en su oferta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Se debe proveer un sistema de enlaces dedicados de alta capacidad que permita la interconexión continua (en lo posible por Fibra Óptica), entre cada una de las estaciones remotas desatendidas y el Centro de Control. En caso de no existir enlaces de Fibra Óptica para la transmisión de datos por Internet, se buscarán las alternativas disponibles en el mercado nacional, de los diferentes proveedores de servicio, a través de una de las tecnologías que estos cuenten, sean éstas por citar algunos ejemplos: por ADSL, cable módem, Wimax, enlace punto a punto, etc.;	Cumple	F000115
2. Se deberá realizar la instalación y puesta en funcionamiento de los Sistemas de enlaces entre las estaciones y el Centro de Control;	Cumple	F000115
3. Adicionalmente, se deberá seguir contando con un sistema de backup, para lo cual se debe prever lo necesario para utilizar la red móvil de un operador (en caso de estar disponible el servicio en la localidad seleccionada), a través de la red 3G y/o 4G, etc.;	Cumple	F000115
4. El oferente deberá presentar en su oferta el diseño técnico, de todos los enlaces para dar cumplimiento a la conexión entre las estaciones actualizadas y las ya existentes;	Cumple	F000115, DA2 F000002
5. Correrá por cuenta y costo de la Oferente la conectividad requerida por el periodo de un año, contado a partir de la Recepción Provisoria, conforme al siguiente detalle:	Cumple	F000116

Estación	F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)	3G/4G
Centro de Control (num.3.1)	X	
Est. Móvil 1 (num. 3.5)Land Cruiser		X
Est. Móvil 2 (num. 3.5)Land Cruiser		X
Est. Móvil 3 (num. 3.5)Sprinter		X
Est. Móvil 4 (num. 3.5)Sprinter		X
Est. Transportable 1 (num. 3.6) TMS01		X
Est. Transportable 2 (num. 3.6)TMS02		X
Est. Transportable 3 (num. 3.6)TMS03		X
Est. Remota Desatendida (Encarnación) (num. 3.7)	X	X
Est. Remota Desatendida(Cdad. del Este) (num. 3.7)	X	X
Est. Remota Desatendida (Pedro Juan Caballero) (num. 3.8 y 10.12.4.1)	X	X
Est. Remota Desatendida (Saltos del Guairá) (num. 3.8 y 10.12.4.2)	X	X
Est. Remota Desatendida (Hernandarias) (num. 3.8 y 10.12.4.3)	X	X

Lic. Jorge
Jefe Interin
Unid. Gestión de Contrat
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez Ayala
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

Estación	F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)	3G/4G
Est. Remota Desatendida (Concepción) (num. 3.4 y 10.12.4.4)	X	X

9.17. Lote de Repuestos y adicionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Una (1) Antena omnidireccional, conmutable para ser utilizada como antena pasiva tanto como activa, también para ser utilizada para la recepción de señales de polarización vertical como también de polarización horizontal. El rango de frecuencias que debe cubrir esta antena, debe ser de 20 MHz a 6 GHz o más inclusive. La antena deberá ser suministrada con su correspondiente driver.	Cumple	F000116

9.18. Planilla de datos garantizados y documentación técnica.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. El Oferente deberá presentar una planilla de datos garantizados con los ítems exigidos en las especificaciones técnicas, indicando con claridad si cumple o no con el respectivo item.	Cumple	F000106 al F000122
2. Se debe presentar documentación técnica del fabricante acerca de las características técnicas de los equipos que será utilizada para la evaluación de cumplimiento.	Cumple	F000131 al F000174 y DA F00000001 al F00000048
DESCRIPCIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACION**
GARANTÍA DE LOS BIENES: Todos los bienes deberán poseer Garantía del Fabricante y por un período de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Provisoria. Deben cubrir los costos y gastos de reemplazo de equipos y sistemas desde el retiro en las instalaciones de la CONATEL hasta su entrega en el mismo lugar. Los oferentes deberán indicar las condiciones de la garantía. Entre otras el máximo tiempo de reparación de un equipo o parte, los mecanismos de envío y recepción de piezas en garantía, responsabilidades del contratista, el personal del contratista residente en el Paraguay, etc. La garantía del contratista cubrirá el buen funcionamiento de las Estaciones hasta que se produzca la Recepción Definitiva de las mismas. En caso de que alguna falla se presentara, antes de la recepción definitiva, de alguno de los equipos proveídos, y que no pueda ser reparada en el país, el proveedor deberá encargarse de todos los gastos e impuestos (aduaneros, otros) de transporte y reparación completa, o en su defecto el total reemplazo, del (los) equipo(s) con falla(s).	Cumple	F000126 al F000128 y F000129
SEGURO CONTRA TODO RIESGO: Los equipos, antenas y accesorios que se suministren como parte de las Estaciones Remotas Desatendidas deberán contar con un seguro contra todo riesgo que deberá estar vigente desde la entrega de los bienes en el lugar de entrega hasta por un plazo de 12 meses.	No aplica	Aplicable al Contratista

5. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 7.500.000.000.- (Guaraníes siete mil, quinientos millones) que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2016, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 176/2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Jo... F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contrat...
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Objeto del Gasto	Descripción	Tipo	Monto en Guaraníes
530	Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.	2	7.500.000.000.-
MONTO TOTAL PÁC EN GUARANIES			7.500.000.000

El monto total a ser adjudicado asciende a la suma de Gs. 7.497.000.000.-(Guaraníes siente mil cuatrocientos noventa y siete millones) IVA Incluido, con un precio unitario de Gs.- 2.499.000.000.-(Guaraníes dos millones cuatrocientos noventa y siete mil) IVA Incluido, lo cual se encuadra dentro de la disponibilidad mencionada, considerando que el pago será realizado a través ANTICIPO: 30 % (treinta por ciento) del valor total del Contrato luego de la firma del mismo y previa presentación de la solicitud respectiva por escrito y entrega de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, y la de Anticipo Financiero a satisfacción de CONATEL y el saldo de pago del monto restante del valor total del contrato será efectuado a través de una Carta de Crédito que será abierta por CONATEL en un Banco de Plaza, cuyo costo estará a cargo del Proveedor.

RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103**, a la firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8),** siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1-	52161523-9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE&S SCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000. 000	7.497.000.000
							PRECIO TOTAL:		7.497.000.000.-

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior, Tabla de Análisis Financiero;
- ✓ Cuadro de Precio Adjudicado; Certificación de Disponibilidad Presupuestaria;

  Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1873/2016

Ing. Victor Martinez.
Representante de Gabinete Tecnico

Ing. Marcelo Agüero
Representante de Gerencia de Supervisión y Control

Abg. Carolina Rojas
Representante de Asesoría Legal

Lic. Jorge Irala F.
Representante de la GOC

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

L.P.N. N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	52161523-9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE&SCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000. 000	7.497.000.000
2									
								TOTAL Gs.	7.497.000.000

Lic. Jorge Ibarra F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Téonico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

L.P.N. N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

Item	Requerimientos	PROMEC S.R.L.
A)	Formulario de Oferta (FORMULARIO ORIGINAL) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE
C)	DOCUMENTOS LEGALES	
	Oferentes Individuales. Personas Físicas	NO APLICA
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC .	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
	Patente Municipal vigente	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	g. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
D	OFERENTES EN CONSORCIO	NO APLICA
H	Cualquier otro documento adicional requerido	CUMPLE
	La autorización por escrito del Fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro (de la marca Rohde&Schwarz), propiedad de la Conatel, para presentar oferta de los equipos solicitados y realizar los servicios conexos, objeto del presente llamado.	CUMPLE
	La experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la integración de más de un Sistema de Monitoreo del Espectro (de la marca Rohde&Schwarz), en los últimos 4 años.	CUMPLE
	Un staff técnico permanente y con una antigüedad mínima de 2 años en dicha empresa, compuesto por lo menos por 3 ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con conocimiento de los equipos y software de propiedad de la Conatel, con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro (de la marca Rohde&Schwarz), de propiedad de la Conatel.	CUMPLE
	Si acredita una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).	CUMPLE
	Si acredita venta de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los 5 (cinco) últimos años (se considerará la sumatoria total de los cinco últimos años – 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) Nº		1431429

Lic. Jorge Iraia F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

LPN SBE Nº 14/2016 - "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" ID Nº 319.103

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PROMEC S.R.L - RUC Nº 80001945-8						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	15.199.305.674	14.207.377.333	16.741.107.705	15.382.596.904	2,10	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	6.782.444.336	8.029.896.266	7.153.745.277	7.322.028.626		
Endeudamiento	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	9.581.800.880	8.029.896.266	7.153.745.277	8.255.147.474	0,44	No mayor a 0,80
Activo Total	18.306.433.786	17.618.479.118	20.921.180.389	18.948.697.764		
Rentabilidad	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	2.533.373.274	819.342.914	3.913.066.871	2.421.927.686	0,23	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	8.724.632.906	9.588.582.852	13.767.435.112	10.693.650.290		

Ing. Mario Ayala

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Victor Martínez

Ing. Victor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

L.P.N. N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103.

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior -Seccion II	PROMEC S.R.L.
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	La autorización por escrito del Fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro (de la marca Rohde&Schwarz), propiedad de la Conatel, para presentar oferta de los equipos solicitados y realizar los servicios conexos, objeto del presente llamado.	CUMPLE
	La experiencia comprobable de haber trabajado previamente en la integración de más de un Sistema de Monitoreo del Espectro (de la marca Rohde&Schwarz), en los últimos 4 años.	CUMPLE
	Un staff técnico permanente y con una antigüedad mínima de 2 años en dicha empresa, compuesto por lo menos por 3 ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con conocimiento de los equipos y software de propiedad de la Conatel, con las debidas capacitaciones certificadas por el fabricante de los equipos de Monitoreo del Espectro (de la marca Rohde&Schwarz), de propiedad de la Conatel.	CUMPLE
	Si acredita una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).	CUMPLE
	Si acredita venta de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en los 5 (cinco) últimos años (se considerará la sumatoria total de los cinco últimos años – 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE

Lic. Jorge Ferreira F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

L.P.N. N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID 319103.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: PROMEC S.R.L.

RUC: 80001945-8

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	52161523-9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE&SCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000. 000	7.497.000.000
2									
								TOTAL Gs.	7.497.000.000

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Ing. Víctor Martínez S.
Asesor
Gabinete Técnico
CONATEL